

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD.**

Como complemento a la Resolución de 18 de abril de 2023 (BOCM de 27 de abril), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de méritos general para la provisión de dos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario y en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, se hace público la composición de la Comisión de Valoración.

**Tribunal Titular:**

Presidente/a: Mar Sánchez Caraballo  
 Vocales: Julia Corredor de la Rosa  
 Santiago Fernández Conti  
 Alfonso de Andrés Marcos  
 Secretario/a: Nieves Godoy Oses

**Tribunal Suplente:**

Presidente/a: Rodolfo Martínez Blanco  
 Vocales: Felix Marinas Jimeno  
 María Iniesta Domínguez García  
 María Victoria Checa Martínez  
 Secretario/a: Esther Ramiro Moreno

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección [www.uam.es](http://www.uam.es). Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4334-6132-766BP4645-6C38	<b>Fecha</b>	25/05/2023
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4334-6132-766BP4645-6C38">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4334-6132-766BP4645-6C38</a>	<b>Página</b>	1/1

